



# Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General  
Servicio de Bienes y Contratación

Ref. BP/AL-2018/814

Compulsado y Conforme  
con sus antecedentes.  
R. JIFE DE NEGOCIADO.

## **INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA EN DOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES: LOTE 1: ASEOS DE LA CASA CONSISTORIAL, SITA EN PLAZA MAYOR Nº 1. LOTE 2: ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO UNIVERSIDAD, SITO EN PATIO CHICO Nº 2-12.**

---

La presente contratación está justificada en la necesidad de mantener ambas dependencias municipales, en un adecuado estado de uso y conservación mejorando las condiciones de accesibilidad a las mismas, en cumplimiento del R.D. Legislativo 1/2003, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Al tratarse de dependencias con distinta ubicación, el contrato es susceptible de dividirse y licitarse por lotes, con el siguiente presupuesto:

- Lote 1: Reforma de aseos en la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor nº 1. Presupuesto de 46.830,41 € (38.702,81 € + 8.127,59 21% IVA).

Con este fin se ha elaborado por los Arquitectos Técnicos municipales D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Sánchez Martín, D. Luis San Matías González y D. José Luis Cancelo Suárez una memoria técnica valorada, de Noviembre de 2.017, con un plazo de ejecución de un mes.

- Lote 2: Obras de adaptación que favorezca la accesibilidad del Espacio de Participación Ciudadana del B<sup>o</sup> Universidad. Presupuesto de 30.574,78 € (25.268.41 €+ 5.306,37 € 21 % IVA).

Con este fin se ha elaborado por el Arquitecto Técnico D. David Alfaraz López una memoria técnica valorada, de Marzo de 2.018, con un plazo de ejecución de un mes.

En relación con la existencia de crédito, las obligaciones económicas que se deriven de la presente contratación se atenderán con la correspondiente aplicación presupuestaria del presupuesto de 2.018.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo mediante un procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el art. 159.6 de la LCSP

En aplicación del art. 99.4.b) de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público –LCSP- con el objetivo de facilitar un mayor acceso a la contratación

pública a las pequeñas y medianas empresas –Pymes-, se ha decidido limitar que cada licitador solo pueda ser adjudicatario de un lote.

Visto lo que antecede, y de conformidad con lo señalado en el art. 28 de la LCSP, el Primer Tte. de Alcalde, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, según Decreto de 17 de Junio de 2015, publicado en el B.O.P. de Salamanca del 1 de Julio del citado año, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Iniciar expediente de contratación de las obras de reforma en dos dependencias municipales: Lote 1: Aseos de la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor nº 1. Lote 2: Accesibilidad del Espacio de Participación Ciudadana del Barrio Universidad, sito en Patio Chico nº 2-12.

Se seguirá la licitación por procedimiento abierto simplificado conforme al art. 159.6 de la LCSP, con un presupuesto de 46.830,41 € y 30.574,78 €, respectivamente, y un plazo de ejecución de un mes.

En aplicación del art. 99.4.b) de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público –LCSP- con el objetivo de facilitar un mayor acceso a la contratación pública a las pequeñas y medianas empresas –Pymes-, se ha decidido limitar que cada licitador solo pueda ser adjudicatario de un lote.

**SEGUNDO.-** Incorporar al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, así como el certificado de existencia de crédito, informe jurídico y la fiscalización previa de la Intervención.

**TERCERO.-** Conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la LCSP publicar el inicio del expediente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Salamanca, sin perjuicio de que una vez evacuados todos los informes preceptivos, se publiquen los pliegos que han de regir la licitación, con indicación expresa del plazo para la presentación de ofertas.

Salamanca, 4 de Junio de 2.018

**EL PRIMER TTE. DE ALCALDE,**



Fdo.: Carlos M. García Carbayo.